

- Materia: Epidemiología
- Carrera: Nutrición.
- Semestre / cuatrimestre: 6to. Cuatrimestre.
- Alumno: Alicia Marqueni Morales Santizo.

Comitán de Domínguez Chiapas a 31/07/2020

## Informedión atimentaria información nutricional

La información nutricional que encontramos en los alimentos, debe contener unos datos mínimos obligatorios que son:

- Valor energético (gr)
- Cantidades de grasa (g)
- Ácidos grasos saturados (g)
- Ácidos grasos monoinsaturados (g)
- Hidratos de carbono(g)
- Azucares (g)
- Almidón (g)
- Fibra alimentaria (g)
- Proteínas (g)
- Sal (g)



La información debe aparecer en el orden que figura en la tabla, y expresada por 100 g o 100 m



podrá expresarse por porción o unidad de consumo, en estos casos, debe expresarse cuantitativamente en la etiqueta



La porción o unidad que se utilice se indicarán al lado de la información nutricional.



La información nutricional figurará en el mismo campo visual, y se hará en forma de tabla con las cifras en columna

## FORMA de EXPRESIÓN

/itemine A	800 µg
/itemine D	5 µg
Vitamina E	12 mg
Vitemine K	75 µg
Vitemine C	80 mg
Tiemine	1,1 mg
Riboflevine	1,4 mg
Niecine	16 mg
Vitemine B6	1,4 mg
Ácido Fólico	200 µg
Vitemine B12	2,5 µg
Biotina	50 µg
Ácido pantoténico	6 mg
Potesio	2000 mg
Cloruro	800 mg
Calcio	800 mg
Fósforo	700 mg
Magnesio	375 mg
Hierro	14 mg
Zinc	10 mg
Cobre	1 mg
Manganeso	2 mg
Fluoruro	3,5 mg
Selenio	55 µg

- El valor energético se expresará en primer lugar en kilojulios
- valor en kilocalorías (kcal), la cantidad de nutrientes en gramos (g)
- Las vitaminas y minerales
- El valor energético y la cantidad de nutrientes se expresarán por 100 g o 100 ml.
- El 15 % de los valores de referencia de nutrientes establecidos para adultos suministrados por 100 g o 100 ml
- El 7,5 % de los valores de referencia de nutrientes establecidos para adultos suministrados por 100 ml
- El 15 % de los valores de referencia de nutrientes establecidos para adultos por porciónHay una serie de alimentos que están exentos de la obligatoriedad de proporcionar información nutricional: Hierbas, especias, sal, gomas de mascar etc.

PARTO FRONTAL DOL ONVASO O INCESTA DO ROFORONSIA

- valor energético
- > valor energético y cantidad de grasas, ácidos grasos saturados, azúcares y sal.
- La declaración obligatoria "por 100 g o por 100 ml" lo que permite la comparación entre productos
- Se especifica el contenido en sal del alimento, no de sodio
- El contenido en grasas siempre se colocará en la tabla de composición nutricional en primera posición
- lista cerrada de nutrientes que se pueden declarar con carácter voluntario

Por porción (25g)

586 kJ

140 kcal

7%\*

Por 100g:

2343 kJ/ 560 kcal



## **FUENTES**;

UDS. (2020). EPIDEMIOLOGIA. COMITAN CHIS: UDS.